

Mainar: 6 de junio; 16 de agosto.
 Malanquilla: 3 de mayo; 16 de agosto.
 Malón: 14 de septiembre.
 Maluenda: 17 de julio; 14 de septiembre.
 Mallén: 3 de febrero, San Blas; 7 de septiembre, Santo Cristo de la Columna.
 Manchones: 16 de agosto, San Roque.
 Mara: 16 de agosto.
 María de Huerva: 16 y 17 de agosto.
 Madiana de Aragón: 26 de julio.
 Mequinenza: 27 de marzo, Lunes Pascua de Resurrección.
 Mesones de Isuela: 5 de abril; 15 de mayo.
 Mezalocha: 28 de agosto, San Agustín; 29 de septiembre, San Miguel.
 Miedes de Aragón: 3 de febrero; 13 de mayo.
 Mongrillo: 27 de marzo, San Benito; 26 de julio.
 Moneva: 25 de septiembre, Fiestas Patronales.
 Monreal de Ariza: 29 de abril, San Pedro Mártir; 13 de octubre.
 Monterde: 25 de septiembre.
 Montón: 28 y 29 de agosto.
 Morata de Jalón: 16 de agosto, San Roque; 4 de diciembre, Santa Bárbara.
 Morata de Jiloca: 11 de noviembre.
 Morés: 30 y 31 de mayo.
 Moros: 3 de octubre, Virgen del Rosario.
 Moyuela: 23 y 24 de noviembre.
 Muel: 3 de febrero, San Blas; 8 de septiembre, Virgen de la Fuente.
 La Muela: 13 de junio, San Antonio de Padua; 23 de noviembre, San Clemente.
 Munébrega: 15 de mayo; 4 de septiembre.
 Murero: 12 y 14 de agosto.
 Murillo de Gállego: 24 de agosto, San Bartolomé; 2 de febrero, La Candelaria.
 Navardún: 9 y 10 de mayo.
 Nigüella: 13 de junio; 10 de agosto.
 Novallas: 30 de junio, San Marcial; 4 de diciembre, Santa Bárbara.
 Nonaspe: 24 de agosto, San Bartolomé; 29 de septiembre, San Miguel.
 Novillas: 7 de octubre; 14 de octubre.
 Nuévalos: 1 y 2 de septiembre, Fiestas Patronales.
 Nuez de Ebro: 2 de octubre; 11 de noviembre.
 Olves: 14 de agosto.
 Ontinar de Salz: 15 y 16 de mayo.
 Orcajo: 10 de mayo, San Gregorio.
 Orera de Calatayud: 20 de noviembre; 26 de julio, Santa Ana.
 Orés: 24 de agosto, San Bartolomé.
 Oseja: 2 y 3 de febrero.
 Osera de Ebro: 11 de noviembre.
 Paniza: 22 de mayo; 8 de septiembre.
 Paracuellos de Jiloca: 13 de diciembre.
 Paracuellos de la Ribera: 6 y 7 de febrero.
 Pedrola: 15 de mayo, San Isidro Labrador; 16 de agosto, San Roque.
 Las Pedrosas: 24 y 25 de agosto.
 Perdiguera: 29 de julio, Santa Beatriz; 15 de mayo, San Isidro Labrador.
 Pina de Ebro: 9 de mayo, San Gregorio; 16 de agosto, San Roque.
 Pinseque: 29 de abril; 16 de agosto.
 Los Pintanos: 31 de agosto, San Ramón.
 Plasencia de Jalón: 13 de junio; 11 de septiembre.
 Pleitas: 29 de abril.
 Plenas: 28 de agosto.
 Pozuel de Ariza: 17 de mayo, San Pascual Bailón; 16 de agosto, San Roque.
 Pozuelo de Aragón: 26 y 27 de julio.
 Pradilla de Ebro: 8 de septiembre.
 Puebla de Albornón: 2 de octubre.
 La Puebla de Alfindén: 25 de marzo, Anunciación de Nuestra Señora; 16 de agosto, San Roque.
 Puendeluna: 6 de diciembre, San Nicolás de Bari.
 Quinto de Ebro: 27 de marzo, Lunes de Pascua; 26 de julio, Santa Ana.
 Remolinos: 13 y 14 de junio.
 Retascón: 23 de agosto, San Bartolomé.
 Ricla: 15 de mayo; 31 de agosto.
 Romanos: 24 y 25 de agosto.
 Rueda de Jalón: 26 de julio.
 Sabinán: 16 de agosto, San Roque.
 Sádaba: 3 y 4 de mayo.
 Salillas de Jalón: 11 de noviembre, San Martín; 22 de mayo, Santa Quiteria.
 Salvatierra de Esca: 8 de septiembre.
 Samper de Salz: 10 y 11 de mayo.
 San Martín de la Virgen de Moncayo: 3 de mayo; 11 de noviembre.
 Santa Cruz de Moncayo: 14 de septiembre; 4 de diciembre.
 Santa Eulalia de Gállego: 16 de agosto.
 Santa Cruz de Grió: 3 de febrero; 16 de agosto.
 Santed: 19 de junio, San Lamberto; 7 de septiembre.
 Sástago: 16 de agosto.
 Sediles: 3 de febrero; 15 de septiembre.

Sestrica: 24 y 25 de agosto.
 Sierra de Luna: 29 de abril; 14 de septiembre.
 Sigües: 24 de junio; 26 de diciembre.
 Sisamón: 17 de mayo, San Pascual Bailón.
 Sobradriel: 25 de abril; 13 de junio.
 Sos del Rey Católico: 26 de diciembre, San Esteban.
 Tarazona: 28 de agosto, San Agustín; 5 de octubre, San Atilano.
 Tausté: 21 de abril; 8 de mayo.
 Terrer: 4 de diciembre, San Bárbara; 9 de mayo, San Gregorio.
 Tierga: 3 de mayo; 9 de diciembre.
 Tobed: 14 de febrero; 8 de septiembre.
 Torralba de los Frailes: 3 de febrero, 24 de junio.
 Torralba de Ribota: 1 y 2 de agosto.
 Torralbilla: 29 de abril; 16 de agosto.
 Torrehermosa: 17 de mayo, San Pascual Bailón.
 Torrelapaja: 2 de septiembre.
 Torrellas: 14 y 15 de septiembre.
 Torres de Berrellén: 8 de mayo; 30 de noviembre.
 Torrijó de la Cañada: 11 de septiembre; 2 de mayo.
 Tosos: 24 de agosto.
 Trasmoz: 16 y 17 de agosto.
 Trasobares: 15 de mayo; 16 de agosto.
 Uncastillo: 8 y 9 de septiembre.
 Undués de Lerda: 16 de septiembre.
 Urriés: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
 Used: 8 de mayo.
 Utebo: 19 de junio, San Lamberto; 26 de julio, Santa Ana.
 Valdehorna: 29 de abril; 29 de mayo.
 Val de San Martín: 21 de agosto.
 Valmadrid: 9 de mayo, San Gregorio; 17 de julio, San Fausto.
 Valpalmas: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
 Valtorres: 9 de mayo, San Gregorio.
 Velilla de Ebro: 7 de octubre; 6 de diciembre.
 Velilla de Jiloca: 4 de mayo; 29 de agosto.
 Vera de Moncayo: 15 de mayo, San Isidro Labrador; 7 de octubre.
 Vierlas: 21 de agosto.
 La Viluena: 3 de mayo.
 Villadoz: 11 de noviembre.
 Villafeliche: 7 y 8 de agosto.
 Villafranca de Ebro: 4 de diciembre, Santa Bárbara; 29 de abril, San Pedro Mártir de Verona.
 Villalba de Perejil: 15 de mayo, San Isidro Labrador; 10 de julio, San Cristóbal.
 Villaluenga: 19 de junio.
 Villanueva de Gállego: 15 de mayo, San Isidro Labrador; 4 de septiembre.
 Villanueva de Huerva: 26 de julio; 9 de septiembre.
 Villanueva de Jiloca: 1 de septiembre.
 Villar de los Navarros: 16 de agosto; 26 de julio.
 Villarreal de Huerva: 8 y 9 de mayo.
 Villarroya del Campo: 4 y 5 de octubre.
 Villarroya de la Sierra: 18 y 19 de septiembre.
 Vistabella: 22 de mayo; 29 de septiembre.
 La Zaida: 16 de agosto, San Roque; 4 de diciembre, Santa Bárbara.
 Zaragoza: 19 de junio, San Lamberto; 31 de agosto, Santo Dominguito de Val.
 Zuera: 15 de mayo, Virgen del Salz; 26 de agosto, San Licer.

CEUTA

Ceuta: 13 de junio, San Antonio; 5 de agosto, Nuestra Señora de África.

MELILLA

Melilla: 24 de junio, San Juan; 8 de septiembre, Virgen de la Victoria.

Artículo segundo.—Los Delegados de Trabajo procederán a publicar en el «Boletín Oficial» de la Provincia la relación de fiestas locales correspondientes a su demarcación territorial respectiva.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 17 de febrero de 1978.

JIMENEZ DE PARGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Trabajo.

7423

ORDEN de 20 de febrero de 1978 por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, a doña Germánica de la Fuente Pérez y otros.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Germánica de la Fuente Pérez, don Francisco Galán Torres, sor Elvira Jimeno Asenjo, don Luis Martín González, don Antonio Navarro Pérez y don Víctor Manuel Soler Fernández,

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de febrero de 1978.

JIMENEZ DE PARGA

Ilmo Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7424 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/35.093/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: E. S. Llerona.

Final de la misma: Apoyo número 1, línea a 25 KV., OT-911 (OT-906). Apoyo número 5, línea a 25 KV., LB-279.

Términos municipales a que afecta: Las Franquesas del Vallés y Canovellas.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 2,269 aéreo.

Conductor: Aluminio-acero 116,2 milímetros cuadrados.

Materiales de apoyos: Metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 26 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—877-7.

7425 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/32.490/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 4.502, «Harinera La Perla del Vallés».

Final de la misma: E. T. 4.650, Francisco Barberillo Botes «OT 302».

Términos municipales a que afecta: Granollers y Las Franquesas del Vallés.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1,889 subterráneo.

Conductor: Aluminio 150 milímetros cuadrados.

Materiales de apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas

Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de febrero de 1978.—El Delegado provincial.—876-7.

7426 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se dispone la inclusión en la lista oficial de Explosivos Industriales para Usos Civiles de un nuevo explosivo fabricado por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1978, páginas 4255 y 4256, se rectifica en el sentido de que en la designación comercial del explosivo, donde dice:

Designación comercial	Designación oficial	Potencia
Hidromita 10	Amonal 2 G	Media

debe decir:

Designación comercial	Designación oficial	Potencia
Hidromita 100	Amonal 2 G	Media

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

7427 *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de abril de 1977 por la que se autoriza a la firma «Valentín Castellanos González» el régimen de perfeccionamiento activo para la importación de pieles de porcino y bovino, terminadas, y la exportación de sillas de montar.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1977, página 14053, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Tanto en el sumario como en el párrafo primero, donde dice: «... pieles de porcino y ovino...», debe decir: «... pieles de porcino y bovino...».

El artículo 1.º quedará redactado como sigue:

1.º Se autoriza a la firma «Valentín Castellanos González», con domicilio en calle de Bolívar, 20, Salamanca, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pieles de porcino, curtidas y batanadas (terminadas), pieles de bovino, curtidas con curtición vegetal y batanadas (terminadas), en pieles enteras o en cueros desfaldados y crupones y en cuellos y faldas (PP. AA. 41.05.B-1, 41.02.B-2-a-1 y 41.02.B-2-a-2), y la exportación de sillas de montar (P. A. 42.01).

7428 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de octubre de 1977 por la que se autoriza a la firma «Plásticas Santa Elena, S. A.» el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de poliestireno y la exportación de juguetes.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1977, página 26032, se corrige en el sentido de que en el apartado primero, donde dice: «y la exportación de juguetes (tentetiesos musicales y juegos de café y vajillas)...», debe decir: «y la exportación de juguetes diversos (Ej.: tentetiesos, juegos de café, juegos de vajillas y demás tipos de juguetes conteniendo poliestireno)...».